



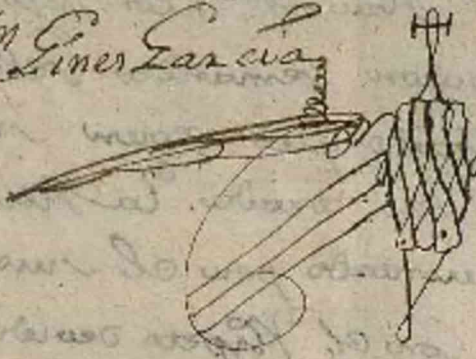
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS NOVENTA.

Josef Felix Fernandez  
Yo el Sr. Josef Felix Fernandez Escribano por n. m. p. de la villa de Segura de la Sierra presente fui con el Sr. otorgante y testigos aquanto se hace mención en la Carta de Poder antecedente la que conguerdada con su original que queda en el Meximito Protocolo de Escribanos por n. m. p. antemio otorgadas en el presente año a que me remito, anotada a un margen en esta Saca; Entertimonio al qual doy el presente que en su fimo en dha. villa dia mes y año de n. otorgamto. lugar del reino: Josef Felix Fernandez.

En copia de sus originales que he vido del contenido son qn. D. n. Garcia quien en n. vicio firma en fee de lo qual yo Fran. Antonio Thorrucilla de Nobles Escribano del Rey nro. Sr. p. n. m. p. de la villa de Caravaca lo riego y fimo en ella a veinte y cinco de sep. de mil setecientos y noventa.

D. n. Garcia



Fran. Antonio Thorrucilla de Nobles



En la villa de Caravaca endos se cubre con mil setecientos y noventa y cinco el Consejo Turisano y Comptos nella averen los Señores D. n. Juan Ferrucilla el Puerto de Soto Flores subrevido Abog. de los D. n. Condes D. n. y Capitan a Guerra de la Capitanía de la villa por n. m. p.